

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VIAJES GIORGIO S.A.

Señores socios:

En cumplimiento a lo dispuesto al art. 253 numeral 4 de la Ley de Compañías y en mi calidad de gerente, informo a Ustedes, sobre las actividades realizadas por la compañía VIAJES GIORGIO S.A., durante el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31° de Diciembre 2018.

La compañía VIAJES GIORGIO S.A. desarrolló todas sus actividades, enmarcadas en el fiel cumplimiento de sus objetivos y de las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios y su Directorio. Con relación a la parte administrativa, legal y laboral, se cumplieron con todas sus obligaciones. Se ha mantenido especial cuidado en el cumplimiento de las normas de la propiedad intelectual y de los derechos de autor.

Los Estados Financieros del año 2018, experimentaron los siguientes cambios, los mismos que surgen como resultado de la operación desplegada por la compañía VIAJES GIORGIO S.A. en el 2018.

CIFRAS INFORMATIVAS

ACTIVOS		2018	2017	DIF	%
Corrientes		45.914,76	38.714,61	7.200,15	15,68%
Activo Fijo Neto		16.938,39	20.561,27	-3.622,88	-21,39%
Total Activo		62.853,15	59.275,88	3.577,27	5,69%

PASIVOS		2018	2017	DIF	%
Corriente		57.920,31	54.467,62	3.452,69	5,96%
Total Pasivo		57.920,31	54.467,62	3.452,69	5,96%

PATRIMONIO		2018	2017	DIF	%
Capital		28.000,00	28.000,00	-	0,00%
Resultados acumulados		-23.191,74	-23.938,86	747,12	-3,22%
Resultado del Ejercicio/Utilidad		124,58	747,12	-622,54	-499,71%
Total Patrimonio		4.932,84	4.808,26	124,58	2,53%

Para mejorar los resultados para el año 2019, me permito sugerir varias alternativas para lograr nuestro propósito de crecimiento:

- Crear línea de venta directa con la utilización del Internet.
- Reducción de Gastos para operativos para alcanzar el punto de equilibrio deseado.
- Fidelizar clientes corporativos

Agradezco a Ustedes la confianza depositada en mi gestión y reitero mi compromiso de seguir adelante con su apoyo.

Atentamente,


Faltu de las Mercedes Alvarez
GERENTE
VIAJES GIORGIO S.A.

Distrito Metropolitano de Quito, Abril 11 del 2019